

HERALDO DE CASTELLÓN

Diario decano y el de mayor circulación de la provincia
Fundador, propietario y director: José Castelló y Tárrega

AÑO XLII
Número 12924

OFICINAS
Escutor Viciano 14

SUSCRIPCIÓN
DOS pesetas al mes

Viernes 18 de Diciembre de 1931

IMPRESA
Temprado Letra L.

Apartado de Correos 12
Teléfono Urbano 52.

(FRANQUEO
CONCERTADO)

HOY HACE 25 AÑOS

Es nombrado Comisario regio de Agricultura, Industria y Comercio en la provincia de Castellón, don Miguel de los Santos Castel.

—El nuevo oficial de prisiones don Vicente Ros, es destinado a prestar servicio en la Cárcel de Vinaroz.

—En el Supremo de Guerra y Marina se celebra la vista de la causa seguida contra "El Almorador" procesado por agresión a la Guardia civil, siendo defendido por el Teniente de Tetuán, don Mauricio Manrique de Lara.

—La prensa madrileña, solicita una recompensa para los Torreros del Grao de Columbretes, por su heroísmo al salvar de una muerte cierta a los tripulantes de las barcas de la matrícula de Peñíscola "Santa Magdalena" y "San Ramón" que naufragaron en aquellas aguas.

—Se acuerda la creación de un Montepío nacional de Médicos titulares.

PANTALLA SONORA

La fierecilla domada

Este el título de la película que Capitol Cinema, proyectó ayer, para deleite del público que le favorece.

Basándose en la obra del célebre Shakespeare, un avisado director pelicular, ideó esta deliciosa comedia, de muy buen gusto y presentación, a la par que divertida.

En ella volvimos a admirar a la famosa pareja cinematográfica Mary Pickford y Douglas Fairbanks, quienes aparecen en la pantalla radiantes de juventud, apesar de su dilatada hoja de servicios artísticos.

La delicada belleza y frágil cuerpo de Mary Pickford, cautiva al igual que su esposo por su simpatía y audacia.

Como principales intérpretes, realizan una insuperable creación.

En conjunto, "La fierecilla domada", es una comedia para todos, aunque muy femenina.

La partitura que ilustra esta producción constituye un acierto, por lo inspirada y agradable.

Calles de la Ciudad

El Salón Doré, estrena mañana la misma producción de la Casa Paramount "Calles de la Ciudad".

Como si no fuese ya bastante desgracia, el encontrase enamorado, una pandilla de malhechores se dedica a perseguir a una pareja de tórtolas, haciéndolos objeto de intrigas siniestras y amenazas constantes.

Esta historia poco frecuente, sirve a "Calles de la Ciudad" para construir un interesante argumento, que agrada plenamente al respetable.

Gary Cooper, artista consagrado ya, y Sylvia Sydney, excelente actriz del teatro americano, se reparten los honores de la interpretación, secundados ambos por otros no menos geniales artistas como son Paul Lukas, William Boyd, Virginia Eibron etc., etc.

La trama y técnica de esta cinta, acreditada a su director de fenómeno en la materia.

Douglas.

Intereses provinciales

Labor de nuestros diputados

Con motivo de la visita hecha a varios Centros oficiales de Madrid por el alcalde de Cabanes en su reciente viaje a la capital de España, escribe a dicho señor el ilustre diputado don Fernando Gasset, participándole que la Dirección de la Compañía Ferroviaria del Norte, ha resuelto y ordenado convertir en estación el actual apartadero, con las ventajas consiguientes a los servicios de viajeros y mercancías.

Igualmente participa el señor Gasset que en breve quedará aprobado el Grupo escolar que dicho pueblo se propone construir con importante subvención del Estado.

Nos favorece hoy con otra carta el joven diputado doctor Royo Gómez, ampliación de la anterior, diciéndonos que se ha crea-

do una escuela mixta en Vallibona y una de niñas en Espadilla, transformándose en una de niñas la mixta allí existente.

También nos dice que según le comunica el director general de Ferrocarriles se ha conseguido ya que la Intervención general informe favorablemente el expediente relativo al Tranvía de O. G. C. para que puedan girar el crédito necesario a fin de ebonar sus atrasos a los empleados. Este expediente—añade—lo tenían detenido allí desde casi hace un mes, habiendo sido necesaria su intervención personal para que le informasen.

Termina diciéndonos el señor Royo Gómez que el próximo domingo llegará a Castellón para asistir en Nules al acto de la rotulación de algunas calles.

HERALDO DE CASTELLÓN
en
Madrid

"La novedad de lo viejo"

Ya está resuelta la crisis; la crisis de fondo.

Contra lo que muchos suponían, no dando valor al calificativo tan exacto de la crisis, del que se sonreía irónicamente, este ha respondido de un modo absoluto.

No para todos, que había muchos en el secreto, pero si para una gran mayoría, ha habido sorpresas; grandes sorpresas.

Esta vez, como tantas otras, los pronosticadores políticos fracasaron como tales.

Eso del "gaban vuelto del revés", como decían algunos, con cierta "chunquería", y como lo confirmaban las primeras noticias del nuevo gobierno, ha sido una obra de más importancia.

Cuando todo parecía arreglado, cuando también la frase de otros—"la novedad de lo viejo"—comentando los momentos políticos tomaba realidad, surgieron los incidentes.

¡No todo habían de ser facilidades!

Tenía razón el comentario popular, preguntando al conocer el inmediato y "nuevo" gobierno: ¿Y era esto de fondo?

La crisis, de fácil se convertía en laboriosa, en muy laboriosa hasta dar lugar a pensar que el señor Azáña renunciaría a la confianza otorgada.

En el Congreso, donde ayer era esperado con toda seguridad el

"nuevo" gobierno, y donde se quedaron esperando, la expectación no tenía límites. Traspasaba sus viejos muros, y dominaba también por fuera.

Era natural, mucho más, conociéndose algunos detalles de las dificultades, mas o menos "aumentados" según la tendencia de cada uno.

La fantasía, la eterna fantasía ha podido lucirse en el desarrollo de la crisis, para lo que ha coadyuvado el dichoso título con que la calificaron.

Los secretos de las dificultades, las intimidades de las discrepancias, que decían conocer unos y otros, perdían su intimidad y eran comentadas públicamente.

—Pero ya, como todo llega, se solucionó la crisis.

Ya tenemos nuevo gobierno, que mañana se presentará a las Cortes. Es el mismo que se sabía, con la abstención del partido radical.

En apariencia, apenas tiene importancia el sustituir dos carteras, entre tantas ya resueltas.

Casi no se equivocaron aquellos que hicieron la frase de "la novedad de lo viejo".

Efectivamente, en realidad, es así; el pasado que se repite, pero un pasado algo más viejo que el último gobierno, preparando, quizás, un grato porvenir.

Santiago Camarasa.
Madrid 16 Diciembre 1931.

REMITIDO

Lo de los muebles del salón de sesiones de la Diputación Provincial

La buena fé

Si: la buena fé de HERALDO DE CASTELLÓN, ha sido sorprendida: ¡lástima que la ya larga vida del periódico de la tarde vaya de la mano de su candor inculcable!

Se trata de rectificar una referencia, al parecer una ligereza del reporter, publicada en su edición del lunes, para bombear el arribo al lujoso salón de actos de la Diputación provincial, de unos sillones y unos pupitres, procedentes de Vitoria.

"En virtud de concurso", dice HERALDO, han sido adjudicados esos muebles.

¿A que no? Pero es que el señor Director de HERALDO ignora que los muebles han sido adquiridos "fuera de concurso", precisamente a una casa de Vitoria? ¿Ignora el

HERALDO que los olmos no pueden ser perales ni los perales olmos?

No comprendemos ese desmedido afán de unos y otros de ocultar la verdad.

"Epicó" ha sido el bombo del HERALDO a los muebles de Vitoria.

"Tapicería en terciopelo rojo, nogal inmejorable"... "Lunch" y ricos habanos".....

El epílogo es una enhorabuena para la Diputación y para el representante de la casa Vitoriana.

No hubo concurso, señor Director, pacientísimos lectores; hubo una cosa que se explica en un alegato que hemos voleado por la capital.

Acabemos; no es cierto que los muebles hayan sido adquiridos "en virtud de concurso". Ni se parece el acto realizado a un concurso de virtud.

Para el señor Selma

Y ahora vamos a contestar al señor Selma, que es otro candor como el HERALDO.

Nada, absolutamente nada tenemos que decir de su honorabilidad, de su lealtad y de su sinceridad, así como de su constancia política por que todas estas cualidades son bien notorias y no vamos nosotros a desmentirlas porque sería una injusticia. Nosotros lo que afirmamos es que en ese asunto de los muebles para el nuevo salón de la Diputación, no se ha procedido como era justo y si el señor Selma declinó el encargo en la Comisión gestora y esta hizo lo que hizo no por eso deja de alcanzarse responsabilidad, porque en los altos cargos se está para enterarse de lo que pasa.

La cosa no tiene vuelta de hoja para nosotros, lo mismo que

para los que juzguen sin pasión las realidades.

Se convocó un concurso que quedó desierto y lo natural era que se convocara otro en vez de recibir ofertas de esta o de la otra casa y al optar por este ofrecimiento ¿porque no se dió públicamente a conocer para que hubieran acudido las de Castellón? Porque por ese precio que se le dieron los muebles a la Casa forastera de Bonilla, no le quepa duda al señor Selma los hubiera hecho la industria castellonense también sino mejor que la que acabamos de hacerlos. Y de eso nos quejamos: de que lo que se puede

hacer aquí que se mande hacer fuera. ¿Está esto claro?

El acuerdo de la Comisión gestora de la Excm. Diputación, podrá ser todo lo legal que se quiera pero no es patriótico ni en su determinación se ha procedido con corrección porque lo correcto hubiera sido que antes de aceptar el precio de una casa forastera se hubieran solicitado los de los industriales de Castellón y ahora no se quejarían.

Nada más.
Castellón 15 Diciembre 1931.

VICENTE GALLEN
VICENTE BABILONI.

La opinión pública al lado de Lerroux

El corresponsal en Madrid de La Noche, de Barcelona, decía ayer lo siguiente:

"Al ser conocida en los centros políticos y periodísticos la actitud del señor Lerroux, se ha producido un movimiento de simpatía alrededor del jefe del Partido Radical, considerándose muy justificada su actitud. A la decepción que ha causado la solución que se tenía el propósito de dar a la crisis ministerial, ha seguido un gran

movimiento de simpatía hacia el señor Lerroux por su posición justa, adecuada a los intereses de la República y del país, harto ya de inestabilidades y de que intereses económicos, políticos y sociales sagrados, estén a merced, como en tiempos monárquicos, de ambiciones y de personalismos en pugna con la importancia de los problemas cuya resolución rápida exige la opinión pública".

En la Diputación

Sesión de la Comisión gestora

Bajo la presidencia de don Carlos Selma y con asistencia de todos los señores diputados excepto el señor Sales, celebró ayer sesión la Comisión gestora.

La presidencia dió cuenta de haber dirigido un telegrama de felicitación al señor Presidente de la República española y al jefe del Gobierno, con motivo de la elección del primero a dicho elevado cargo y de las contestaciones dadas por los mismos, quedando enterada y aprobando la permanente lo realizado por la Presidencia.

El señor Selma dió cuenta igualmente de haberse publicado y circulado profusamente por esta ciudad una hoja, censurando su proceder con motivo de la adquisición de los muebles destinados al salón de sesiones, en la que se hacen afirmaciones completamente inexactas, como lo son entre otras el afirmarse en la misma que dichos muebles habían sido adquiridos por la Presidencia haciendo uso de la autorización que le concedió la Comisión y que su precio era de 14.000 pesetas, siendo así que los adquirió la permanente, según acuerdo adoptado en sesión de 14 de Agosto último y por la cantidad de 11.500 pesetas puestas en el salón de sesiones; que conocía los móviles interesados que habían impulsado a sus autores a su publicación y que por medio de nota oficiosa publicada en los diarios locales, había desmentido las afirmaciones expuestas en la citada hoja, cuyos hechos exponía a la consideración de sus compañeros.

La Comisión por unanimidad acordó haber visto con disgusto la publicación de dicha hoja y hacerse solidaria de la actuación del señor presidente en el citado asunto, ya que el mismo se había limitado a ejecutar fielmente lo acordado por la misma.

A propuesta de la Presidencia se acordó que se celebre en la Casa de Beneficencia la llamada fiesta de los Reyes Magos, adquiriéndose juguetes para los niños asilados en la misma, al igual que en año anteriores, si bien quitando a dicha fiesta toda clase de boato y aparatosisdad, facultando a la Presidencia y al señor diputado del Establecimiento para la organización de esta.

Conceder 50 pesetas para obsequiar a los pobres del Asilo de Desamparados de Castellón en las próximas fiestas de Navidad.

Aprobar el dictamen proponiendo las bases reguladoras de los ingresos municipales que en 1932 han de quedar afectos a la aportación forzosa a favor de la Diputación provincial en la cuantía que fija el artículo 231 del Estatuto provincial.

Aprobar la sexta certificación de las obras realizadas en la Casa provincial de Beneficencia por el contratista don José Gómez Marco, importante 21.934'22 pesetas.

Adjudicar definitivamente el subasta del segundo pabellón para Museo provincial a don Vicente Rubert.

Informar favorablemente el expediente de don José María Canelles Peregrin, solicitando autorización para alumbrar aguas subterráneas en el río Palancia en término de Soneja.

Acceder a lo solicitado por el vecino de Segorbe José Ganes Barón, pidiendo sacrificar el verraco que tiene propiedad de la Diputación por ser ya viejo e inutil para la cubrición.

Acceder a lo solicitado por el vecino de Segorbe José Ganes Barón, pidiendo sacrificar el verraco que tiene propiedad de la Diputación por ser ya viejo e inutil para la cubrición.

Acceder a lo solicitado por el vecino de Segorbe José Ganes Barón, pidiendo sacrificar el verraco que tiene propiedad de la Diputación por ser ya viejo e inutil para la cubrición.

Acceder a lo solicitado por el vecino de Segorbe José Ganes Barón, pidiendo sacrificar el verraco que tiene propiedad de la Diputación por ser ya viejo e inutil para la cubrición.

Acceder a lo solicitado por el vecino de Segorbe José Ganes Barón, pidiendo sacrificar el verraco que tiene propiedad de la Diputación por ser ya viejo e inutil para la cubrición.

Acceder a lo solicitado por el vecino de Segorbe José Ganes Barón, pidiendo sacrificar el verraco que tiene propiedad de la Diputación por ser ya viejo e inutil para la cubrición.

Acceder a lo solicitado por el vecino de Segorbe José Ganes Barón, pidiendo sacrificar el verraco que tiene propiedad de la Diputación por ser ya viejo e inutil para la cubrición.

Acceder a lo solicitado por el vecino de Segorbe José Ganes Barón, pidiendo sacrificar el verraco que tiene propiedad de la Diputación por ser ya viejo e inutil para la cubrición.

Acceder a lo solicitado por el vecino de Segorbe José Ganes Barón, pidiendo sacrificar el verraco que tiene propiedad de la Diputación por ser ya viejo e inutil para la cubrición.

Acceder a lo solicitado por el vecino de Segorbe José Ganes Barón, pidiendo sacrificar el verraco que tiene propiedad de la Diputación por ser ya viejo e inutil para la cubrición.

Acceder a lo solicitado por el vecino de Segorbe José Ganes Barón, pidiendo sacrificar el verraco que tiene propiedad de la Diputación por ser ya viejo e inutil para la cubrición.

Acceder a lo solicitado por el vecino de Segorbe José Ganes Barón, pidiendo sacrificar el verraco que tiene propiedad de la Diputación por ser ya viejo e inutil para la cubrición.

Acceder a lo solicitado por el vecino de Segorbe José Ganes Barón, pidiendo sacrificar el verraco que tiene propiedad de la Diputación por ser ya viejo e inutil para la cubrición.

Acceder a lo solicitado por el vecino de Segorbe José Ganes Barón, pidiendo sacrificar el verraco que tiene propiedad de la Diputación por ser ya viejo e inutil para la cubrición.

Acceder a lo solicitado por el vecino de Segorbe José Ganes Barón, pidiendo sacrificar el verraco que tiene propiedad de la Diputación por ser ya viejo e inutil para la cubrición.

Acceder a lo solicitado por el vecino de Segorbe José Ganes Barón, pidiendo sacrificar el verraco que tiene propiedad de la Diputación por ser ya viejo e inutil para la cubrición.

Acceder a lo solicitado por el vecino de Segorbe José Ganes Barón, pidiendo sacrificar el verraco que tiene propiedad de la Diputación por ser ya viejo e inutil para la cubrición.

Acceder a lo solicitado por el vecino de Segorbe José Ganes Barón, pidiendo sacrificar el verraco que tiene propiedad de la Diputación por ser ya viejo e inutil para la cubrición.

Nombrar en propiedad al ordenanza Tomás Agost Cubedo, confirmado por la Junta Calificadora de Aspirantes a destinos públicos.

Quedar enterada del oficio del director del Hospital dando cuenta de haber tomado posesión del cargo de portero nocturno con carácter interino, Antonio Lleó.

Nombrar ingeniero director de la Sección de Vías y Obras provinciales a don Luis Esparza y Pérez de Petino.

Aprobar las condiciones que se fijan a Eduardo Arnau Mangriñán, de Vall de Uxó; a José Rovira Lara, de Segorbe; Pedro Salvador Villanueva, de Villanueva de Viver, y a Isidoro Roca Cuca-la y Bautista Giner Adell, de Albalocér, para realizar obras en caminos provinciales.

Devolver al Ayuntamiento de Almenara la fianza que depositó por haber terminado ya la apisonadora en los trabajos que la utilizaba.

Aprobar las condiciones que han de imponerse a don Serafín Capilla, alcalde de Vall de Almonacid, para que pueda cruzar el ganado por el camino vecinal.

Aprobar el expediente de reclusión y traslado al Instituto Pedro Mata de Reus desde el Instituto Frenopático de Barcelona, del presunto demente Vicente Pastor Miralles, de Sarratella.

Aprobar la cuenta de estancia en el Instituto Pedro Mata por dementes pobres de esta provincia durante el mes actual que importa 6.875 pesetas.

Aprobar una relación de facturas.

Otros asuntos de trámite y señalar la próxima sesión para el día 31 del corriente mes.

La Comisión volvió a reunirse por la tarde con objeto de examinar el presupuesto de 1932 y tras detenido estudio acordó aprobarlo.

Garage Gómez

ESTE ES
el Garage que usted
debe llevar su coche

Paseo de Ribalta, 6. - Teléfono 346
(Junto Cuartel Carabineros)

ABIERTO DÍA Y NOCHE

¿Padeceis estreñimiento?

PARA NIÑOS, ADULTOS Y ANCIANOS

El mejor purgante :: El mejor laxante

TABLETAS CASTELLÓ

Farmacia JUAN CASTELLÓ, Plaza del Rey, 1
CASTELLÓN

"MARINA"

La verdadera TÁRBENA de puro lomo
podrá V. adquirirla desde hoy en casa

Ramón Reboll

Ultramarinos "La Virgen del Pilar"

¡NOVIOS!

Antes de casarse pedir dibujos y presupuestos de MUEBLES a

ENRIQUE PERALES

Caballeros, 18

Representante de la casa Bonilla de Vitoria

Especialidad en los muebles de estilo.—Dibujos originales de comedores, dormitorios, despachos, etc.

ECOS.....

MUNICIPALES

La alcaldía de Castellón hace saber que el día 22 de los corrientes, a las once de la mañana, tendrá lugar en este despacho de la Alcaldía, el sorteo de diez obligaciones de las emitidas por el Ayuntamiento el año 1917, para pago de deudas por resultas.

—El Boletín Oficial de la provincia, publica ayer la relación de las siguientes secretarías vacantes para su provisión:

Almenara, 4.000 pesetas; Arañuel, 2.500; Benlloch, 3.000; Cáliz, 4.000; Campos de Arenoso, 2.500; Cervera del Maestre, 4.000; Cortes de Arenoso, 3.000; Esclida, 3.500; Matet, 2.500; Montán, 3.000; Navajas, 3.850; Santa Magdalena de Pulpis, 3.000 y Villanueva de Viver, 2.000.

RELIGIOSOS

Mañana es día de ayuno con abstinencia por corresponder a la vigilia de Navidad.

ESCOLARES

Se ha resuelto que en lo sucesivo, las certificaciones facultativas que se expidan a los efectos del artículo 111 del Estatuto del Magisterio, no será necesario que sean juradas, y bastará la promesa o palabra de honor del que la suscriba para que tenga la misma eficacia en los expedientes en que reglamentariamente sean indispensables. (Gaceta del 15.)

MILITARES

Por la Caja de Recluta se cumplimentará la Orden Circular de 2 del corriente mes, verificándose el próximo domingo, día 20, el sorteo de los reclutas acogidos al Capítulo XVII de la Ley de Reclutamiento para determinar los que habrán de constituir el cupo de instrucción del expresado contingente.

JUDICIALES

El Juzgado de Viver, cita a Carlos Plá Traigueros, escribiente copista, que durante Febrero último realizó trabajos de esta clase para el Ayuntamiento de Teresa por encargo de Alvaro Vicente Juan, para que en término de diez días, a partir de ayer, comparezca ante dicho Juzgado para prestar declaración en el sumario dieciocho del año actual, sobre sustracción de documentos, y de no hacerlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

SANITARIOS

Se anuncia para su provisión la titular de Medicina del pueblo de Villavieja, calificada entre las de tercera categoría.

COMERCIALES

Se ha dispuesto que a partir del primero de Enero, las importaciones de mercancías por las Aduanas de Port-bou e Irún en servicio especial de "rápido despacho" a que se refiere el artículo 116 de las Ordenanzas Aduaneras, y los paquetes postales, que

den sujetos al requisito de inscripción en el registro de importaciones, considerándose, por tanto, derogadas las órdenes del 13 y 30 de Marzo último.

CINEGETICOS

El presidente del Círculo Cazadores de San Huberto, nuestro querido amigo don Miguel Orti, nos invita a la tirada de palomos que celebrará esta Sociedad el día 20 de los corrientes a las 9.30 de la mañana en el sitio denominado "Playa del Pinar del Grao", atención que le agradecemos.

TEATRALES

De raza le viene al galgo el ser fabrilargo. Esto viene a cuento de que Sofía Blasco, hija del inolvidable Eusebio y heredera de su gracejo ha tenido un doble acierto en la Zarzuela, de Madrid, al triunfar como autora de "Una tarde a modas" y como intérprete de la misma, pues es una actriz cómica de primera fuerza.

Emilio Hernández del Pino, el autor de la comedia "Oro viejo", que consiguió el "Premio Infantil" obtuvo un éxito discreto en el Figaro de Madrid, con su nueva comedia "La dama de las pieles".

En esta semana se estrenará en el Martín—según dando noticias de Madrid—"Los caracoles" de Silva Aramburu y Enrique Paso con música del maestro Guerrero.

DEPORTIVOS

Mañana marchará a Madrid el C. D. Castellón, el cual contendrá el próximo domingo contra el Atlético.

Suponemos que el once que será enfrentado con las huestes de Urquijo, será muy distinto del que ayer vimos sobre la cancha del "Sequiol", a menos que se quiera correr otra vez el "ridi" en la excoarte.

Un equipo muy reforzado es lo que se tiene que mandar a Madrid, pues el Atlético, con la reincorporación de Ordóñez y con la nueva adquisición del medio Antón, ha recobrado la buena forma del pasado año.

COMARCANOS

Leemos en un periódico de Teruel: "Por conducto que nos es digno, sabemos, que es propósito de la Compañía del Norte, inaugurar el ferrocarril Valencia Zaragoza el día 1.º de Junio próximo. Para lograr el fin, se dará a las obras todo el impulso que sea necesario."

SALON DORE Viernes 18

Una película asombrosa

Las calles de la ciudad

Gary Cooper Sylvia Sydney

Miércoles 23

SALON ROYAL

Fatalidad

Marlene Dietrich Victor Mc. Laglen

CASTELLÓN AL DÍA

Hoy hemos tenido un día de levante fuerte, sintiéndose verdaderamente el frío.

Medias Gasa RAMONA las más finas a 750 par Almacenes CAZADOR Colón76 J. Pascual Feltrer Colón7

—Celebada en esta Jefatura de Obras Públicas la subasta de reparación de carreteras que previamente se anunció en el "Boletín Oficial" y suspendida la apertura de pliegos optando a las obras de reparación con riego asfáltico superficial de los kilómetros 102 al 104 de la carretera de Puebla de Valverde a Castellón, obediendo a orden telegráfica de la Superioridad, por no haber llegado un pliego optando a este servicio que, presentado en la Jefatura de Obras Públicas de Valencia, fué equivocadamente remitido a Madrid, se señala, de acuerdo con lo que previene la vigente instrucción, el día de mañana sábado, 19 de los corrientes, a las once horas, para proceder a la apertura de los pliegos presentados, optando a la subasta de las obras de referencia.

Los calcetines MOLFORTS son irrompibles Almacenes CAZADOR Colón76 J. Pascual Feltrer Colón76

—Por la Dirección general de los Registros y del Notariado ha sido nombrado notario de Morella don Mariano Nieto Lledó que sirve la notaría de Cascante.

Extenso surtido en puntillería, encajes y blondas para trajes Almacenes CAZADOR Colón76 J. Pascual Feltrer Colón76

—En el Manicomio de Valencia ha fallecido el demente José Pedra Agramunt, natural de Cáliz.

Renards legítimos del país y extranjeros, desde 35 pesetas Almacenes CAZADOR Colón76 J. Pascual Feltrer Colón76

—Ni mejores ni peores, sino las únicas realmente eficaces para calmar la tos, son las "PASTILLAS CRESPO".

POLLUELOS

El Sindicato Avícola de Castellón

sito en el Camino del Cementerio núm. 42, recibe encargos a los siguientes precios:

RAZAS Rhode Island, Wyandotte, Leghorn, Prat Isonada y Castellana negra, al nacer a una peseta por polluelo.

Orpingtan, Paraiso y Faberlles, al nacer, a 1'35 pesetas por polluelo, y Wyandotte plateado al nacer, 1'50 pesetas.

Huevos frescos del día. Huevos para incubar.

TERCIANAS

Si tenéis paludismo, TERCIANAS, cuartanas, fiebres intermitentes en general, tomad la "ANTIMALARINA SERRANO" (nombre registrado). Sus resultados son tan eficaces que no ha habido un solo caso que hayan resistido a su tratamiento.

Para el paludismo de los niños pedid ANTIMALARINA en papeles, de sabor agradabilísimo.

De venta en la Farmacia del autor, Mayor, 5.—Castellón.

SALON DORE Martes 22

Una película en español

Salga de la cocina

ECOS DE SOCIEDAD

El pensionado Seguer

De Madrid ha llegado el joven pensionado de la Diputación don Francisco Seguer Bernad, para pasar las presentes vacaciones al lado de su familia.

A Valencia Ha marchado a la capital del reino para pasar allí las vacaciones la familia de la culta directora de esta Escuela Normal, doña Rosario Pérez Solernou.

A Madrid Ha marchado a Madrid el joven distribuidor de la "CAMPSA" en nuestra provincia, nuestro

querido amigo don Manuel Navarro Lloriá.

Lunes 21 SALON ROYAL

La ley del harén

José Mojica, C. Larrabetti María Alba

Enseñanza a domicilio Profesora de 1.ª Enseñanza con título, se ofrece a domicilio, para niñas o niños. Precios módicos. Razón en esta Administración

El capitán Manso De África y para pasar las Navidades con su respetable familia ha llegado el joven capitán de Infantería, don José Manso, querido amigo y paisano nuestro.

Una artista fascinadora MARLENE DIETRICH se presenta en

Fatalidad

Miércoles 23. Salón Royal

Capítulo de enfermos Se encuentra enferma de algún cuidado la esposa de nuestro querido amigo, el comerciante don Juan Boscar, por cuya mejoría nos interesamos.

Sabatina El ejercicio de Felicitación Sabatina que se celebrará mañana, a las once, en la capilla de Nuestra Señora de Lidón de la Iglesia de Santa María, será en sufragio del alma de don Gaspar Lacasaña.

La película que no podrá olvidar

Fatalidad

Marlene Dietrich Victor Mc. Laglen

Salón Royal. Miércoles 23

Gobierno Civil

UN RASGO DEL GOBERNADOR

Como recordarán ustedes—nos dijo esta mañana el señor Escala—hace algunos días impuse una multa de 50 pesetas al Cura de Useras señor Monfort, por haberse permitido frases injuriosas contra el actual régimen.

Poco después recibí una carta del referido sacerdote, pidiéndome benevolencia y entonces, llevado de mi espíritu contemporizador le rebajé la multa a 25 pesetas, pero hoy vuelve a escribirme el señor Monfort, en forma lastimera y humilde, invocando su precaria situación económica y la necesidad de atender a su pobre hermana enferma y en vista de ello le he condonado en su totalidad la multa, pues no quiero dar muestras de rigor ni de sectarismo.

EL CONFLICTO DE ONDA RESUELTO

Días pasdos se reunieron en mi despacho patronos y obreros obreros de Onda con el Alcalde de aquella población para resolver el conflicto planteado.

En dicha reunión propuse yo una fórmula de arreglo, que en principio fué aceptada por las dos partes y ahora acabo de recibir copia de las bases firmadas por Patronos y obreros juntamente con una comunicación en la que agradecen y me felicitan por mi intervención para dejar zanjado el conflicto.

EL CONFLICTO DEL PUERTO DE CASTELLON

Ayer tarde conferencé con el comandante de Marina y con el teniente coronel Jefe de la guardia civil, acerca de la pugna entablada entre la sociedad "La Marítima Terrestre" del Grao y la de conductores de carros en lo que afecta a la carga y descarga de buques, acordando adoptar medidas para garantizar la libertad del trabajo y que ambas sociedades cumplan mutuamente los contratos que tienen establecidos con los consignatarios.

Con tal motivo se adoptaron ayer medidas de previsión en el puerto que continúan hoy, sin que afortunadamente se hayan registrado incidentes de ninguna clase, realizándose normalmente las operaciones de carga y descarga.

EL PARO OBRERO

Sigo preocupándome de la cuestión relativa al paro obrero motivado por la aguda crisis que se atraviesa en Castellón y a este efecto, celebré anoche una detenida conferencia, con el alcalde de la capital, acordando dirigimos al Gobierno, para ver si puede enviar alguna cantidad para acrecentar las obras públicas.

Por otra parte he convocado a la Mancomunidad Sanitaria, para resolver sobre la posibilidad de construir un nuevo pabellón en el edificio que ocupa el Instituto

provincial de Higiene, con lo cual podría facilitarse algún trabajo a los obreros parados.

Yo estimo que una fórmula para hacer frente a la actual situación sería que el Ayuntamiento emprendiera obras de importancia, recurriendo para ello si preciso fuera a la emisión de un Empréstito, bien seguro de que algunas entidades y capitales castellonenses acudirían al mismo. De esta manera además de conjurar en parte la crisis actual, podría reportarse una ventajosa y positiva mejora para Castellón.

LOS ACTOS DEL DOMINGO EN NULES

Terminó diciendo el señor Escala a los periodistas, que pasado mañana, llegará a Castellón el Diputado a Cortes por esta provincia señor Royo Gómez, el cual se trasladará después a Nules para asistir a un acto público que se celebrará en aquella villa con motivo del descubrimiento de las lápidas que darán los nombres de República, Gasset, Azaña y Blasco Ibañez a varias calles. A dicho acto asistirán posiblemente también el señor Gasset y el Gobernador, aparte de otras significadas personalidades.

Ayuntamiento

Hablando con el alcalde.

El señor Peláez nos ha manifestado esta mañana que había dirigido atentos oficios a los propietarios de casas cuyas fachadas necesitan pintarse y revocarse, recomendandoles que ordenen su arreglo en evitación principalmente de la crisis del trabajo en ese ramo y por higiene también

El pavimentado de la calle del Obelisco.

El presidente de la Comisión de Policía urbana señor Mut, nos ha dado cuenta de la reunión habida anoche con los propietarios de las casas de la calle del Obelisco para tratar de la pavimentación acordándose que se haga por el sistema Barrios.

Próximo concurso.

El presidente de la Comisión de luz y aguas, señor Taús, nos ha dicho que esta noche tendrá convocada a dicha Comisión para tratar de la realización de un concurso a fin de adquirir bombillas eléctricas con destino a los edificios municipales.

Lunes 21 SALON ROYAL

La ley del harén

José Mojica, C. Larrabetti María Alba

Alemán, Inglés y Francés

Lecciones y traducciones

Razón: Caballeros, 75

Movimiento del Puerto

CABALLETE DE EMBARQUE DE MANUEL MAS

Día 18.

A la carga:

"Verge del Carme", para Bristol y Cardiff.

"J. Maragall", para Boston y Newcastle.

"Euler", para Bremen.

Salidos:

Los tres vapores puestos a la carga.

Anunciados para mañana:

"Cartagena", para Hamburgo.

"Manchurian", para Liverpool.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Castellón

ANUNCIO

Con arreglo a lo prevenido en el artículo 15 de los Estatutos de este benéfico Establecimiento, la Junta general para la renovación de la parte correspondiente del Consejo de Administración, se celebrará el día 29 del corriente a las seis de la tarde, en el salón de Juntas de esta Institución, Caballeros, 6.

Tienen derecho a asistir a dicha Junta:

1.º Los señores que constituyen el Consejo de Administración.

2.º Los imponentes en la Caja de Ahorros con capital de mil o más pesetas durante tres años consecutivos.

3.º Los imponentes en la Caja de Ahorros con capital de cien o más pesetas durante diez años sin interrupción.

4.º Los imponentes en la Caja de Ahorros cuyos servicios prestados al Establecimiento o actos de reconocida filantropía o caridad los hayan hecho acreedores a tal distinción a juicio del Consejo.

Para acreditar el derecho de asistencia a dicha Junta general deberán los imponentes presentar sus libretas de imposición en la Secretaría del Establecimiento hasta el día 26, durante las horas de oficina, donde se les facilitará la autorización para asistir a la expresada Junta.

Castellón 18 de Diciembre 1931 El Presidente del Consejo Luis Tena.

SALON DORE Viernes 18

Primera película que se proyectará en Castellón por el nuevo sistema de sonido

Las calles de la ciudad

Más de dos semanas en el Coliseum de Barcelona

Asociación Castellonense Caridad

PRIMERA LISTA de donativos para la adquisición de prendas de abrigo con destino a los protegidos de la Asociación Castellonense de Caridad:

Sociedad de la Cámara Agrícola, 25 pesetas.

Funeraria Económica, 25. Sociedad de San Huberto, 10. Don José Valero, 250.

Señor Registrador de la Propiedad, don Antonio Alonso, 25. Don Emilio González, 25.

Señor jefe de Telégrafos, don Eduardo Forns, 10.

Señor director del Banco de Castellón, don Alfredo Carrasco, 10.

Señor ingeniero jefe don José P. de Petinto, 5.

Don Francisco Soriano y señora, 5.

Don Luis Revest y señora, 5.

Don Javier Vidal Jordana y señora, 5.

Don Bautista Mut y señora, 5. Don Eduardo Marco y señora, 5. Don Salvador Sánchez y señora, 5.

Don Angel Díaz de la Peña y señora, 5.

Don José Sanz de Bremond y señora, 5.

Señora doña Presentación Escobar viuda de Serrano, 25.

Señora doña María Pérez de Escroyd, 10.

Señora doña Consuelo Conejo viuda de D'Occón, 5.

Señora doña Josefa Blasco viuda de García, 5.

Señora doña Amparo Castellanos de Loras, 5.

Señora doña Rafaela Cruzado de Gasset, 5.

Señora doña Lia Uberos de Gea, 5.

Señora doña Maria Uberos de Penichet, 5.

Señora doña Josefina Blasco de Sanz de Bremond, 5.

Señora doña Rafaela Cruzado de Llobell, 5.

Señora doña Elvira Traver de Roca, 5.

Señora doña Concha Gasset de Morelló, 5.

Señora doña Elena Blasco de Senís, 5.

Señora doña Concepción Alloza viuda de Gironés, 5.

Total, 525 pesetas. (Continúa abierta la suscripción.) Castellón 18 de Diciembre 1931

Asociación Castellonense de Caridad

PARTE DIARIO DEE COMEDOR Comida de ayer.—Arroz con carne. SERVIDA EN RACIONES

A inscriptos, 121. no ídem, 8. transeuntes, 33. 16 niños con media ración, 8.

TOTAL, 170.

Cena de ayer.—Ración de pan y morcilla. SERVIDA EN RACIONES

A inscriptos, 115. no ídem, 8. transeuntes, 33. 16 niños con media ración, 8.

TOTAL, 164.

Avícola Segarra VENDE

Gallinas y pollas Prat Leonado, Leghorn blancas, Rhode Island y Capones y pollos.

Huevos para incubar 3. Viciano, 16. Granja Camino del Mar.—CASTELLON.

Patatas

de varias regiones, precios económicos, ventas al por mayor.

Especialidad en clase para siembra de los mejores pueblos de la provincia de Burgos, se garantiza la calidad, de venta en casa de VICENTE NAVARRO.—CASTELLON.

Academia Mercantil

Contabilidad. Preparación para el Banco de España. Organización de contabilidades.

Profesores e Informes: Don Rafael Fabra, Gasset, número 6, y don Angel Díaz de la Peña, P. República, número 2.

Transporte de naranja

camioneta con capazos, se alquila. Razón Garage Gómez.

Dispongo

de una habitación apropiada para colocar muebles. Razón, Cardona Vives, 33-2.º.

Aprendiz

Para una Farmacia de esta capital, se necesita. Ganando enseñanza. Razón en esta Administración.

Sastrería FERRER

Ruiz Zorrilla, 33

—Últimas novedades en pañería—

Corte alemán — El más esmerado —

— y la más perfecta confección —

Hechuras traje desde 50 pesetas

Trajes a medida desde 100 pesetas

No equivocarse. Ruiz Zorrilla, 33

Vapores C. Trasmediterránea y PEDRO GARCÍAS

Servicio rápido, fijo y semanal DIRECTO para BARCELONA y VICEVERSA

por el vapor

Virgen de Africa

Admitiendo carga y pasaje de 1.ª y 3.ª clase SALIDAS

De Castellón, todos los sábados, a la una tarde De Barcelona, todos los miércoles a las seis tarde

Para más informes dirigirse: En Castellón, a V. Navarro Pastor, Pi y Margall, 8. Teléfono 14 Barcelona, Para servicio Castellón a Pedro Garcías, Plata, 4 principal. Teléfono 15.887

Gran Vía Layetana, 2 — Teléfono 82.035 En Barcelona, para demás servicios, Compañía Transmediterránea

Advertisement for Citroën cars, featuring the slogan '¡Va tomando incremento!' and 'SU ELEGANCIA ECONOMIA CONDICIONES'. It lists 'Automóviles = Camiones' and 'VENTAS A CREDITO HASTA 24 MESES'. The contact is 'E. Dávalos Masip' at 'Cajal, 31 Castellón'.

POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO

Servicio de la madrugada

EL DIA PARLAMENTARIO

Prórroga de los presupuestos.-Explicación de la crisis Vacaciones parlamentarias

A las cinco de la tarde abre Besteiro la sesión.

En el banco azul todos los ministros excepto el señor Carner.

El señor Azaña sube a la tribuna de secretarios y lee un proyecto de ley prorrogando los presupuestos por tres meses.

El señor Alba: Jamás se ha leído un proyecto de ley por un Gobierno que no es Gobierno.

El señor Portela Valladares: ¿Quién es ese señor que está leyendo?

El señor Soriano interviene, pero no se oyen sus palabras, porque le interrumpen los socialistas y los radicales socialistas, llamándole payaso y jabalí.

Un diputado: Y el ministro de Hacienda, ¿dónde está?

Otro diputado: Que se calle esa ballarina.

El señor Azaña sigue su lectura, y al terminar se traslada al banco azul y ocupa su cabecera.

Inmediatamente comienza su discurso, transmitiendo a la Cámara un saludo del presidente de la República.

Después añade: La crisis que se ha resuelto era una crisis pensada. El Gobierno anterior, cumplió su misión de manera brillante, no podía continuar.

Yo estimo que a la obra de la República, más que un Gobierno republicano o socialista conviene mantener la coalición, que fue lo que en las elecciones votó el país.

Cosa distinta era que algún partido se separara voluntariamente.

El Consejo de la Alianza Republicana se reunió y acordó dar un voto de confianza a sus ministros para que plantearan la crisis.

Planteadas ésta y celebradas las consultas, el presidente de la República me encargó a mí de formar Gobierno.

Yo le dije que mi Gobierno sería de coalición, advirtiéndole que si fracasaba y había de formarse uno de concentración republicana, yo no lo presidiría.

Visitó en primer lugar al señor Lerroux. Le expuse el programa de Gobierno y, excepto algunos reparos a la Reforma agraria, me contestó que le parecía bien.

Visitó después a los partidos socialista y radical socialista, que me prestaron apoyo.

Solo me faltaba el ministro de Hacienda, y pensé en el señor Carner, a quien rogué aceptara.

Llamé a los exministros socialistas y todos acataron el sacrificio.

Después di cuenta al señor Lerroux de la solución y fué para mí una sorpresa la actitud de éste.

Entonces le dije que se dispusiera el a formar Gobierno y me contestó que sería inútil, porque él no quería gobernar con estas Cortes.

Resigné entonces los poderes ante el presidente de la República, pero esta me reiteró su confianza y formé este Gobierno, único que podía tener mayoría en las Cortes.

Si nos hemos equivocado, vosotros lo diréis; tened en cuenta que de no haber llegado a formarlo habrían tenido que disolverse estas Cortes o habría habido que formar un Gobierno minoritario.

Tributa a continuación grandes elogios a los ministros salientes y pasa a exponer el programa de este Gobierno.

En primer lugar estimamos deben aprobarse los Presupuestos, la Reforma agraria, Estatuto Catalán y Ley electoral. Con éstas es preciso ir aprobando otras medidas urgentes. Habrá que votar la de Orden público para que desaparezca la de Defensa de la República y la de Administración Local.

En el aspecto social, este Gobierno se preocupará de afianzar las conquistas alcanzadas.

Tendremos, naturalmente, oposición, y esto no me disgusta, pero la oposición debe saber que adquiere una responsabilidad acaso mayor que la del Gobierno porque puede derribar a éste y será quien le suceda. (Muy bien)

Termina pidiendo a la oposición que sepa juzgarle por sus actos y que tenga en cuenta que aunque hombre de partido, no actuará como tal, sino como gobernante republicano español. (Aplausos en la mayoría.)

El señor Giménez lamenta el procedimiento seguido para solucionar la crisis y anuncia que combatirá al Gobierno.

Companys después de elogiar a Carner y Marcelino Domingo anuncia que recaba no obstante la independencia de la minoría catalana, independencia que no quiere decir una oposición sistemática, sino más bien colaboración.

Por último hablan Barriobero y Balbontin.

Se presenta una proposición de confianza al Gobierno que apoya un socialista y después de unas palabras de Ayuso, a quien contesta Azaña, comienza la votación nominal de la proposición de confianza.

El Gobierno abandona el banco azul.

A favor del Gobierno votan, además de las fuerzas gubernamentales, los radicales, con un total de 294 votos.

En contra votan los señores Balbontin, Ayuso, Soriano y Jiménez.

Los demás se han abstenido en la votación.

El presidente propone que después de la sesión de hoy viernes, hasta el primer martes del mes de Enero, o sea el día 5, se concedan vacaciones parlamentarias, necesarias tanto para la ordenación de los asuntos parlamentarios como para el descanso de los diputados y así se acuerda.

Se pasa al orden del día con los escaños desiertos y se aprueban rápidamente varios proyectos que figuran en él.

Se levanta la sesión a las ocho menos diez de la noche.

Don Santiago Alba explicó después de la sesión su interrupción durante la lectura que hizo Azaña del proyecto de ley de prórroga de presupuestos, diciendo que en las Monarquías parlamentarias necesitaba el Gobierno la confianza del Rey y de las Cortes.

En el régimen republicano parlamentario basta la confianza del Parlamento porque el presidente de la República ha de recoger la que dimana de las Cortes.

Cuando yo vi que Azaña, sin contar todavía con la confianza de las Cortes, subía a la tribuna para leer el proyecto de prórroga presupuestaria, interrumpí porque precisamente hay modos nuevos de Gobierno, es necesario que desde un principio se acostumbre el propio Gobierno a respetar las fórmulas parlamentarias.

Don Santiago Alba explicó después de la sesión su interrupción durante la lectura que hizo Azaña del proyecto de ley de prórroga de presupuestos, diciendo que en las Monarquías parlamentarias necesitaba el Gobierno la confianza del Rey y de las Cortes.

En el régimen republicano parlamentario basta la confianza del Parlamento porque el presidente de la República ha de recoger la que dimana de las Cortes.

Cuando yo vi que Azaña, sin contar todavía con la confianza de las Cortes, subía a la tribuna para leer el proyecto de prórroga presupuestaria, interrumpí porque precisamente hay modos nuevos de Gobierno, es necesario que desde un principio se acostumbre el propio Gobierno a respetar las fórmulas parlamentarias.

Don Santiago Alba explicó después de la sesión su interrupción durante la lectura que hizo Azaña del proyecto de ley de prórroga de presupuestos, diciendo que en las Monarquías parlamentarias necesitaba el Gobierno la confianza del Rey y de las Cortes.

En el régimen republicano parlamentario basta la confianza del Parlamento porque el presidente de la República ha de recoger la que dimana de las Cortes.

Cuando yo vi que Azaña, sin contar todavía con la confianza de las Cortes, subía a la tribuna para leer el proyecto de prórroga presupuestaria, interrumpí porque precisamente hay modos nuevos de Gobierno, es necesario que desde un principio se acostumbre el propio Gobierno a respetar las fórmulas parlamentarias.

Don Santiago Alba explicó después de la sesión su interrupción durante la lectura que hizo Azaña del proyecto de ley de prórroga de presupuestos, diciendo que en las Monarquías parlamentarias necesitaba el Gobierno la confianza del Rey y de las Cortes.

En el régimen republicano parlamentario basta la confianza del Parlamento porque el presidente de la República ha de recoger la que dimana de las Cortes.

Cuando yo vi que Azaña, sin contar todavía con la confianza de las Cortes, subía a la tribuna para leer el proyecto de prórroga presupuestaria, interrumpí porque precisamente hay modos nuevos de Gobierno, es necesario que desde un principio se acostumbre el propio Gobierno a respetar las fórmulas parlamentarias.

Don Santiago Alba explicó después de la sesión su interrupción durante la lectura que hizo Azaña del proyecto de ley de prórroga de presupuestos, diciendo que en las Monarquías parlamentarias necesitaba el Gobierno la confianza del Rey y de las Cortes.

En el régimen republicano parlamentario basta la confianza del Parlamento porque el presidente de la República ha de recoger la que dimana de las Cortes.

Cuando yo vi que Azaña, sin contar todavía con la confianza de las Cortes, subía a la tribuna para leer el proyecto de prórroga presupuestaria, interrumpí porque precisamente hay modos nuevos de Gobierno, es necesario que desde un principio se acostumbre el propio Gobierno a respetar las fórmulas parlamentarias.

Don Santiago Alba explicó después de la sesión su interrupción durante la lectura que hizo Azaña del proyecto de ley de prórroga de presupuestos, diciendo que en las Monarquías parlamentarias necesitaba el Gobierno la confianza del Rey y de las Cortes.

En el régimen republicano parlamentario basta la confianza del Parlamento porque el presidente de la República ha de recoger la que dimana de las Cortes.

Cuando yo vi que Azaña, sin contar todavía con la confianza de las Cortes, subía a la tribuna para leer el proyecto de prórroga presupuestaria, interrumpí porque precisamente hay modos nuevos de Gobierno, es necesario que desde un principio se acostumbre el propio Gobierno a respetar las fórmulas parlamentarias.

Don Santiago Alba explicó después de la sesión su interrupción durante la lectura que hizo Azaña del proyecto de ley de prórroga de presupuestos, diciendo que en las Monarquías parlamentarias necesitaba el Gobierno la confianza del Rey y de las Cortes.

En el régimen republicano parlamentario basta la confianza del Parlamento porque el presidente de la República ha de recoger la que dimana de las Cortes.

Cuando yo vi que Azaña, sin contar todavía con la confianza de las Cortes, subía a la tribuna para leer el proyecto de prórroga presupuestaria, interrumpí porque precisamente hay modos nuevos de Gobierno, es necesario que desde un principio se acostumbre el propio Gobierno a respetar las fórmulas parlamentarias.

Don Santiago Alba explicó después de la sesión su interrupción durante la lectura que hizo Azaña del proyecto de ley de prórroga de presupuestos, diciendo que en las Monarquías parlamentarias necesitaba el Gobierno la confianza del Rey y de las Cortes.

En el régimen republicano parlamentario basta la confianza del Parlamento porque el presidente de la República ha de recoger la que dimana de las Cortes.

Cuando yo vi que Azaña, sin contar todavía con la confianza de las Cortes, subía a la tribuna para leer el proyecto de prórroga presupuestaria, interrumpí porque precisamente hay modos nuevos de Gobierno, es necesario que desde un principio se acostumbre el propio Gobierno a respetar las fórmulas parlamentarias.

Don Santiago Alba explicó después de la sesión su interrupción durante la lectura que hizo Azaña del proyecto de ley de prórroga de presupuestos, diciendo que en las Monarquías parlamentarias necesitaba el Gobierno la confianza del Rey y de las Cortes.

En el régimen republicano parlamentario basta la confianza del Parlamento porque el presidente de la República ha de recoger la que dimana de las Cortes.

Cuando yo vi que Azaña, sin contar todavía con la confianza de las Cortes, subía a la tribuna para leer el proyecto de prórroga presupuestaria, interrumpí porque precisamente hay modos nuevos de Gobierno, es necesario que desde un principio se acostumbre el propio Gobierno a respetar las fórmulas parlamentarias.

Don Santiago Alba explicó después de la sesión su interrupción durante la lectura que hizo Azaña del proyecto de ley de prórroga de presupuestos, diciendo que en las Monarquías parlamentarias necesitaba el Gobierno la confianza del Rey y de las Cortes.

En el régimen republicano parlamentario basta la confianza del Parlamento porque el presidente de la República ha de recoger la que dimana de las Cortes.

Cuando yo vi que Azaña, sin contar todavía con la confianza de las Cortes, subía a la tribuna para leer el proyecto de prórroga presupuestaria, interrumpí porque precisamente hay modos nuevos de Gobierno, es necesario que desde un principio se acostumbre el propio Gobierno a respetar las fórmulas parlamentarias.

Don Santiago Alba explicó después de la sesión su interrupción durante la lectura que hizo Azaña del proyecto de ley de prórroga de presupuestos, diciendo que en las Monarquías parlamentarias necesitaba el Gobierno la confianza del Rey y de las Cortes.

En el régimen republicano parlamentario basta la confianza del Parlamento porque el presidente de la República ha de recoger la que dimana de las Cortes.

Cuando yo vi que Azaña, sin contar todavía con la confianza de las Cortes, subía a la tribuna para leer el proyecto de prórroga presupuestaria, interrumpí porque precisamente hay modos nuevos de Gobierno, es necesario que desde un principio se acostumbre el propio Gobierno a respetar las fórmulas parlamentarias.

Don Santiago Alba explicó después de la sesión su interrupción durante la lectura que hizo Azaña del proyecto de ley de prórroga de presupuestos, diciendo que en las Monarquías parlamentarias necesitaba el Gobierno la confianza del Rey y de las Cortes.

En el régimen republicano parlamentario basta la confianza del Parlamento porque el presidente de la República ha de recoger la que dimana de las Cortes.

Cuando yo vi que Azaña, sin contar todavía con la confianza de las Cortes, subía a la tribuna para leer el proyecto de prórroga presupuestaria, interrumpí porque precisamente hay modos nuevos de Gobierno, es necesario que desde un principio se acostumbre el propio Gobierno a respetar las fórmulas parlamentarias.

Don Santiago Alba explicó después de la sesión su interrupción durante la lectura que hizo Azaña del proyecto de ley de prórroga de presupuestos, diciendo que en las Monarquías parlamentarias necesitaba el Gobierno la confianza del Rey y de las Cortes.

En el régimen republicano parlamentario basta la confianza del Parlamento porque el presidente de la República ha de recoger la que dimana de las Cortes.

Cuando yo vi que Azaña, sin contar todavía con la confianza de las Cortes, subía a la tribuna para leer el proyecto de prórroga presupuestaria, interrumpí porque precisamente hay modos nuevos de Gobierno, es necesario que desde un principio se acostumbre el propio Gobierno a respetar las fórmulas parlamentarias.

Don Santiago Alba explicó después de la sesión su interrupción durante la lectura que hizo Azaña del proyecto de ley de prórroga de presupuestos, diciendo que en las Monarquías parlamentarias necesitaba el Gobierno la confianza del Rey y de las Cortes.

En el régimen republicano parlamentario basta la confianza del Parlamento porque el presidente de la República ha de recoger la que dimana de las Cortes.

Cuando yo vi que Azaña, sin contar todavía con la confianza de las Cortes, subía a la tribuna para leer el proyecto de prórroga presupuestaria, interrumpí porque precisamente hay modos nuevos de Gobierno, es necesario que desde un principio se acostumbre el propio Gobierno a respetar las fórmulas parlamentarias.

Don Santiago Alba explicó después de la sesión su interrupción durante la lectura que hizo Azaña del proyecto de ley de prórroga de presupuestos, diciendo que en las Monarquías parlamentarias necesitaba el Gobierno la confianza del Rey y de las Cortes.

En el régimen republicano parlamentario basta la confianza del Parlamento porque el presidente de la República ha de recoger la que dimana de las Cortes.

Cuando yo vi que Azaña, sin contar todavía con la confianza de las Cortes, subía a la tribuna para leer el proyecto de prórroga presupuestaria, interrumpí porque precisamente hay modos nuevos de Gobierno, es necesario que desde un principio se acostumbre el propio Gobierno a respetar las fórmulas parlamentarias.

Don Santiago Alba explicó después de la sesión su interrupción durante la lectura que hizo Azaña del proyecto de ley de prórroga de presupuestos, diciendo que en las Monarquías parlamentarias necesitaba el Gobierno la confianza del Rey y de las Cortes.

ofrecimientos que se han hecho y, naturalmente, me parecen bien.

—¿Cuál es su opinión sobre la vida de estas Cortes?

—¡Ah! De eso no se puede decir nada. Yo creo, no obstante, que desde el momento en que hay una oposición y además una oposición fuerte y numerosa, la vida de las Cortes no está tan asegurada como se cree.

Dijo finalmente que le había parecido muy bien el nombramiento del señor Zulueta para la cartera de Estado, por ser hombre que se lo merece, dado su gran prestigio y tradición republicana.

Don Santiago Alba explicó después de la sesión su interrupción durante la lectura que hizo Azaña del proyecto de ley de prórroga de presupuestos, diciendo que en las Monarquías parlamentarias necesitaba el Gobierno la confianza del Rey y de las Cortes.

En el régimen republicano parlamentario basta la confianza del Parlamento porque el presidente de la República ha de recoger la que dimana de las Cortes.

Cuando yo vi que Azaña, sin contar todavía con la confianza de las Cortes, subía a la tribuna para leer el proyecto de prórroga presupuestaria, interrumpí porque precisamente hay modos nuevos de Gobierno, es necesario que desde un principio se acostumbre el propio Gobierno a respetar las fórmulas parlamentarias.

Don Santiago Alba explicó después de la sesión su interrupción durante la lectura que hizo Azaña del proyecto de ley de prórroga de presupuestos, diciendo que en las Monarquías parlamentarias necesitaba el Gobierno la confianza del Rey y de las Cortes.

En el régimen republicano parlamentario basta la confianza del Parlamento porque el presidente de la República ha de recoger la que dimana de las Cortes.

Cuando yo vi que Azaña, sin contar todavía con la confianza de las Cortes, subía a la tribuna para leer el proyecto de prórroga presupuestaria, interrumpí porque precisamente hay modos nuevos de Gobierno, es necesario que desde un principio se acostumbre el propio Gobierno a respetar las fórmulas parlamentarias.

Don Santiago Alba explicó después de la sesión su interrupción durante la lectura que hizo Azaña del proyecto de ley de prórroga de presupuestos, diciendo que en las Monarquías parlamentarias necesitaba el Gobierno la confianza del Rey y de las Cortes.

En el régimen republicano parlamentario basta la confianza del Parlamento porque el presidente de la República ha de recoger la que dimana de las Cortes.

Cuando yo vi que Azaña, sin contar todavía con la confianza de las Cortes, subía a la tribuna para leer el proyecto de prórroga presupuestaria, interrumpí porque precisamente hay modos nuevos de Gobierno, es necesario que desde un principio se acostumbre el propio Gobierno a respetar las fórmulas parlamentarias.

Don Santiago Alba explicó después de la sesión su interrupción durante la lectura que hizo Azaña del proyecto de ley de prórroga de presupuestos, diciendo que en las Monarquías parlamentarias necesitaba el Gobierno la confianza del Rey y de las Cortes.

En el régimen republicano parlamentario basta la confianza del Parlamento porque el presidente de la República ha de recoger la que dimana de las Cortes.

Cuando yo vi que Azaña, sin contar todavía con la confianza de las Cortes, subía a la tribuna para leer el proyecto de prórroga presupuestaria, interrumpí porque precisamente hay modos nuevos de Gobierno, es necesario que desde un principio se acostumbre el propio Gobierno a respetar las fórmulas parlamentarias.

Don Santiago Alba explicó después de la sesión su interrupción durante la lectura que hizo Azaña del proyecto de ley de prórroga de presupuestos, diciendo que en las Monarquías parlamentarias necesitaba el Gobierno la confianza del Rey y de las Cortes.

En el régimen republicano parlamentario basta la confianza del Parlamento porque el presidente de la República ha de recoger la que dimana de las Cortes.

Cuando yo vi que Azaña, sin contar todavía con la confianza de las Cortes, subía a la tribuna para leer el proyecto de prórroga presupuestaria, interrumpí porque precisamente hay modos nuevos de Gobierno, es necesario que desde un principio se acostumbre el propio Gobierno a respetar las fórmulas parlamentarias.

Don Santiago Alba explicó después de la sesión su interrupción durante la lectura que hizo Azaña del proyecto de ley de prórroga de presupuestos, diciendo que en las Monarquías parlamentarias necesitaba el Gobierno la confianza del Rey y de las Cortes.

En el régimen republicano parlamentario basta la confianza del Parlamento porque el presidente de la República ha de recoger la que dimana de las Cortes.

Cuando yo vi que Azaña, sin contar todavía con la confianza de las Cortes, subía a la tribuna para leer el proyecto de prórroga presupuestaria, interrumpí porque precisamente hay modos nuevos de Gobierno, es necesario que desde un principio se acostumbre el propio Gobierno a respetar las fórmulas parlamentarias.

Don Santiago Alba explicó después de la sesión su interrupción durante la lectura que hizo Azaña del proyecto de ley de prórroga de presupuestos, diciendo que en las Monarquías parlamentarias necesitaba el Gobierno la confianza del Rey y de las Cortes.

En el régimen republicano parlamentario basta la confianza del Parlamento porque el presidente de la República ha de recoger la que dimana de las Cortes.

Cuando yo vi que Azaña, sin contar todavía con la confianza de las Cortes, subía a la tribuna para leer el proyecto de prórroga presupuestaria, interrumpí porque precisamente hay modos nuevos de Gobierno, es necesario que desde un principio se acostumbre el propio Gobierno a respetar las fórmulas parlamentarias.

Don Santiago Alba explicó después de la sesión su interrupción durante la lectura que hizo Azaña del proyecto de ley de prórroga de presupuestos, diciendo que en las Monarquías parlamentarias necesitaba el Gobierno la confianza del Rey y de las Cortes.

En el régimen republicano parlamentario basta la confianza del Parlamento porque el presidente de la República ha de recoger la que dimana de las Cortes.

Cuando yo vi que Azaña, sin contar todavía con la confianza de las Cortes, subía a la tribuna para leer el proyecto de prórroga presupuestaria, interrumpí porque precisamente hay modos nuevos de Gobierno, es necesario que desde un principio se acostumbre el propio Gobierno a respetar las fórmulas parlamentarias.

Don Santiago Alba explicó después de la sesión su interrupción durante la lectura que hizo Azaña del proyecto de ley de prórroga de presupuestos, diciendo que en las Monarquías parlamentarias necesitaba el Gobierno la confianza del Rey y de las Cortes.

En el régimen republicano parlamentario basta la confianza del Parlamento porque el presidente de la República ha de recoger la que dimana de las Cortes.

Cuando yo vi que Azaña, sin contar todavía con la confianza de las Cortes, subía a la tribuna para leer el proyecto de prórroga presupuestaria, interrumpí porque precisamente hay modos nuevos de Gobierno, es necesario que desde un principio se acostumbre el propio Gobierno a respetar las fórmulas parlamentarias.

Don Santiago Alba explicó después de la sesión su interrupción durante la lectura que hizo Azaña del proyecto de ley de prórroga de presupuestos, diciendo que en las Monarquías parlamentarias necesitaba el Gobierno la confianza del Rey y de las Cortes.

En el régimen republicano parlamentario basta la confianza del Parlamento porque el presidente de la República ha de recoger la que dimana de las Cortes.

Cuando yo vi que Azaña, sin contar todavía con la confianza de las Cortes, subía a la tribuna para leer el proyecto de prórroga presupuestaria, interrumpí porque precisamente hay modos nuevos de Gobierno, es necesario que desde un principio se acostumbre el propio Gobierno a respetar las fórmulas parlamentarias.

Don Santiago Alba explicó después de la sesión su interrupción durante la lectura que hizo Azaña del proyecto de ley de prórroga de presupuestos, diciendo que en las Monarquías parlamentarias necesitaba el Gobierno la confianza del Rey y de las Cortes.

En el régimen republicano parlamentario basta la confianza del Parlamento porque el presidente de la República ha de recoger la que dimana de las Cortes.

Cuando yo vi que Azaña, sin contar todavía con la confianza de las Cortes, subía a la tribuna para leer el proyecto de prórroga presupuestaria, interrumpí porque precisamente hay modos nuevos de Gobierno, es necesario que desde un principio se acostumbre el propio Gobierno a respetar las fórmulas parlamentarias.

Don Santiago Alba explicó después de la sesión su interrupción durante la lectura que hizo Azaña del proyecto de ley de prórroga de presupuestos, diciendo que en las Monarquías parlamentarias necesitaba el Gobierno la confianza del Rey y de las Cortes.

En el régimen republicano parlamentario basta la confianza del Parlamento porque el presidente de la República ha de recoger la que dimana de las Cortes.

Cuando yo vi que Azaña, sin contar todavía con la confianza de las Cortes, subía a la tribuna para leer el proyecto de prórroga presupuestaria, interrumpí porque precisamente hay modos nuevos de Gobierno, es necesario que desde un principio se acostumbre el propio Gobierno a respetar las fórmulas parlamentarias.

Don Santiago Alba explicó después de la sesión su interrupción durante la lectura que hizo Azaña del proyecto de ley de prórroga de presupuestos, diciendo que en las Monarquías parlamentarias necesitaba el Gobierno la confianza del Rey y de las Cortes.

En el régimen republicano parlamentario basta la confianza del Parlamento porque el presidente de la República ha de recoger la que dimana de las Cortes.

Cuando yo vi que Azaña, sin contar todavía con la confianza de las Cortes, subía a la tribuna para leer el proyecto de prórroga presupuestaria, interrumpí porque precisamente hay modos nuevos de Gobierno, es necesario que desde un principio se acostumbre el propio Gobierno a respetar las fórmulas parlamentarias.

Don Santiago Alba explicó después de la sesión su interrupción durante la lectura que hizo Azaña del proyecto de ley de prórroga de presupuestos, diciendo que en las Monarquías parlamentarias necesitaba el Gobierno la confianza del Rey y de las Cortes.

En el régimen republicano parlamentario basta la confianza del Parlamento porque el presidente de la República ha de recoger la que dimana de las Cortes.

Cuando yo vi que Azaña, sin contar todavía con la confianza de las Cortes, subía a la tribuna para leer el proyecto de prórroga presupuestaria, interrumpí porque precisamente hay modos nuevos de Gobierno, es necesario que desde un principio se acostumbre el propio Gobierno a respetar las fórmulas parlamentarias.

Don Santiago Alba explicó después de la sesión su interrupción durante la lectura que hizo Azaña del proyecto de ley de prórroga de presupuestos, diciendo que en las Monarquías parlamentarias necesitaba el Gobierno la confianza del Rey y de las Cortes.

En el régimen republicano parlamentario basta la confianza del Parlamento porque el presidente de la República ha de recoger la que dimana de las Cortes.

Cuando yo vi que Azaña, sin contar todavía con la confianza de las Cortes, subía a la tribuna para leer el proyecto de prórroga presupuestaria, interrumpí porque precisamente hay modos nuevos de Gobierno, es necesario que desde un principio se acostumbre el propio Gobierno a respetar las fórmulas parlamentarias.

Don Santiago Alba explicó después de la sesión su interrupción durante la lectura que hizo Azaña del proyecto de ley de prórroga de presupuestos, diciendo que en las Monarquías parlamentarias necesitaba el Gobierno la confianza del Rey y de las Cortes.

—¿Han tratado ustedes de la provisión de los altos cargos de los departamentos ministeriales?

—No, porque todos siguen en sus puestos.

—¿Y de los de su antiguo departamento?

—Algo hay, pero eso es cosa del titular de dicho departamento. El señor Carner al salir se limitó a decir: "Soy mudo, señores. Además el silencio es oro".

El señor Alborno desmintió lo que dice un periódico de la mañana al atribuirle como declaración suya que el alto personal de su departamento había dimitido.

Lo ocurrido es que ha presentado la dimisión don Gumersind de Azcarate y también el director general de Registros, que se encuentra enfermo.

Para cubrir la primera vacante ha sido designado el catedrático de la Universidad de Oviedo don Leopoldo Alas y la segunda no se proveerá hasta tanto se encuentre completamente restablecido el señor Garrigues.

La señorita Kant-agregó el ministro—continuará al frente de la Dirección general de Penales.

Al ministro de Obras Públicas le preguntaron los periodistas si habían presentado la dimisión los altos funcionarios de su departamento, contestando negativamente.

—¿Quién será subsecretario?

—No sé porque ese cargo no tiene consignación, ya que lleva anexo el de director general de Montes.

Largo Caballero al salir se limitó a decir: "A nuevo Gobierno nuevos procedimientos. Nosotros señores, somos ciegos y mudos."

Terminado el Consejo se facilitó a la prensa la siguiente nota oficial:

Habiendo presentado la dimisión de su cargo el señor Azcarate, ha sido designado para sustituirle, don Leopoldo Alas, Catedrático y Rector de la Universidad de Oviedo.

Se acordó que en las fiestas conmemorativas que en Málaga se celebrarán el próximo domingo, con motivo del aniversario del fusilamiento del general Torrijos, ostente la representación del Gobierno el ministro de Justicia. Ademas asistirá una comisión de diputados.

El ministro de Hacienda, expuso su juicio, en relación a las bases que han de regular los gastos e ingresos, que fueron aprobadas por unanimidad.

CONFERENCIA

Terminado el Consejo quedó todavía en el Salón el Jefe del Gobierno, conversando con el ministro de la Gobernación e interino de Comunicaciones, señores Casares Quiroga.

En la entrevista, estuvo presente el señor Galarza.

EL NUEVO SUBSECRETARIO DE COMUNICACIONES

A las dos y media, abandonó el salón del Consejo el señor Azaña con los señores Casares y Galarza.

Al llegar al grupo que formaban los periodistas dijo el Jefe del Gobierno, señalando al señor Galarza: "Ahi tienen ustedes al nuevo Subsecretario de Comunicaciones".

LO QUE DICE EL PRESIDENTE

Un periodista rogó al señor Azaña que le hiciera algunas aclaraciones respecto a su obra "La Corona", que se estrenará mañana en el Liceo de Barcelona.

El Presidente estimó inoportuno hacer manifestación alguna, ofreciendo al periodista que le enviara un ejemplar de su producción teatral y que más adelante, le haría unas declaraciones literarias, desde luego, pues políticas ni pensarlos.

EL FUSILAMIENTO DE TORRIJOS

El Jefe de Estado ha designado para que le represente en los actos que pasado mañana se celebrarán en Málaga, con motivo del aniversario del fusilamiento del general Torrijos, al Jefe de la Armada, agregado a su cuarto militar, señor Muñoz.

EL TIEMPO

Hace un día crudísimo. Las noticias recibidas de provincias, acusan que el frío es general en toda España, habiéndose registrado en varios puntos bajas temperaturas, por las nevadas que han caído.

TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES PECHO

Continuamos la gran LIQUIDACION de los artículos de invierno

Corte abrigo INGLESAO todo lana 13'75 ptas.

Durante este mes (**MEDIAS MARISEL**)
10 % descuento (Seda natural y artificial) Precios de fábrica

DEPÓSITO DEL "GABAN MIO"

Almacenes Miguel Peña G. Chermá, 88 = Colón, 33. = CASTELLON



CINE SONORO

PARA HOY A las 6'30 y 9'30
La superproducción Paramount
La pura verdad
Habla en español por artistas españoles
Enriqueta Serrano, Manuel Rusell, José Isbert, María Brú, Amalia de Ysaura y Goyita Guerrero
Diálogo de Muñoz Seca
Para final estreno de una cómica de dibujos sonoros

Salón DORE CINE SONORO

APARATO WESTERN ELECTRIC PARA HOY A las 6'30 y 9'30
La superproducción Paramount
Las calles de la Ciudad
Interesante película de asunto lleno de emoción
Por Gary Cooper y Silvia Sydney
Para final una cómica muda

CAPITOL

PARA HOY A las 6'30 y 9'30
Artistas Asociados presentan
Mary Pickford y Douglas Fairbanks en
La fierecilla domada
PRONTO
¿.....?

Vendo

máquina de escribir "Underwood" casi nueva por pesetas 350, por ausentarme. Solo hoy y mañana de 1 a 3 y de 8 a 10.
Pensión Mediterránea, Asensi, 11

CALDO MAGGI



ECONOMIZA

DEPORTES FUTBOL

EL FALLO DEL CASO DEL BURRIANA
Leemos en la prensa valenciana: "Anteanoche se reunió el Comité segunda categoría, grupo preferente, y falló al asunto del Burriana, donde hubo los graves incidentes que ya conoce el lector. El fallo fue con arreglo a lo que indica el reglamento en sus artículos 91, 92 y 73 del Reglamento de la Federación Nacional. Las sanciones son 350 pesetas de multa, descalificación de un mes al jugador Agost, que fue uno de los que más se distinguieron en el asalto del campo. Dar por válido el resultado del partido, 2 a 1 a favor del Europa, según consta en el acta y en los informes del delegado, árbitro y liniers".

ARBITROS PARA EL DOMINGO
Segunda categoría preferente Europa-Norte; señor Echave. Burjasot-Villarreal: señor Vidal Royo. Rayo-Burriana: A designar. Onda-Almazora: Señor Ferrando. Liria-Onteniente: Señor Sanchez.

Día Religioso

Santos de mañana
Témporas. Vigilia anticipada de Santo Tomás Apóstol, Santos Nemesio, Timoteo, Darío, Zósimo, Pablo, Segundo, Ciriaco, Pablito, Anastasio, mártires; Urbano V, papa; Gregorio, obispo; Adyulo, abad; Fausta.
El Oficio y la Misa son de la feria, con conmemoración y último Evangelio de la vigilia, rito simple y color morado.
No pueden celebrarse Misas privadas y de "Requiem".
Ayuno con abstinencia.
Indulgencia plenaria de la Bula.

AGUA DE BENASAL

SE VENDE
Casa Nelo

Día Civil

DEFUNCIONES
Manuela Daupere Falcó, 4 días, Carretera Alcora, 87.
Arturo Amorena Peir de Dalmau, 53 años Hospital.
Rosa Rovira Miralles, 61 años, 9 Marzo, 40.

Sucesos del día

ONDA Hurto
De una casa de campo que posee en la partida "Cuchilla" el vecino de esta localidad Salvador Sansano Diago, le sustrajeron cinco conejos.
La guardia civil, ha detenido al joven Emilio González Corrales, de 16 años, natural de Pozuelos de Calatrava (Ciudad Real) que confesó y confeso del hurto de referencia ha sido puesto a disposición del señor Juez.

ALCALA DE CHIVERT

Atentado a un agente de la autoridad
Ayer fué objeto de un atentado el guardia municipal del Ayuntamiento de esta Villa, Francisco Fuster Calduch, a quien en el momento de estar abriendo la puerta de casa le dispararon un tiro sin que afortunadamente hicieran blanco.

Tan pronto tuvo noticia de ello la guardia civil, practicó gestiones en averiguación del autor, deteniendo al vecino de esta localidad Joaquín Herrera Anglés, de 28 años de edad.
Ha sido puesto a disposición del señor Juez Municipal.

Unión Radio Valencia

A las 21'00: Apertura de la Estación.
Noticias bursátiles. Mercados agrícolas y fruteros.
A las 21'30: Música variada.
A las 22'00 Retransmisión del concierto que dará en el Conservatorio de Música la Orquesta Cambra, bajo la dirección del maestro Francisco Gil.
Noticias.
Servicio directo de Unión Radio Valencia.
A las 23'00: Cierre de la Estación.

Radio Madrid

A las 22'00: Campanadas. Señales horarias.
Información de la sesión del Congreso.
Concierto sinfónico (en discos con enlace automático, sistema exclusivo de Unión Rdio).
A las 24'00: Campanadas de Gobernación.
Noticias de última hora.
Anticipo de los programas de la semana próxima para los oyentes de los territorios extrapeninsulares.
A las 24'30: Cierre.

Radio Barcelona

A las 21'30: Recital de canto a cargo de la cantatriz Enriqueta Mas. Audición de canciones originales del maestro Exequiel Mar-

tin. Acompañamiento al piano a cargo del autor.
A las 22'00: El hermoso cuento "El portal de Belén", del popular escritor Vicente Díez de Tejada, leído por el autor.
A las 22'30: Concierto desde el Café Español.
Orquesta Vilalta.
A las 24'30: Cierre.

Radio Toulouse

A las 20'15: Concierto de operetas.
A las 20'30: Concierto sinfónico.
A las 20'45: Fragmentos de películas sonoras.
A las 21'00: Retransmisión de la orquesta del café de Los Americanos.
A las 22'30: Hora del radioyente.



H. de Guillermo Moltó

Alcoholes, aguardientes y anisados Moscatel, Vermouht y rancios

Fábrica: Paseo de Morella 24

Despacho y venta al por menor: Plaza de Fermín Galán, 4 (frente a la nueva Casa de Correos)

Especialidad en anisados y moscatel
Precios sin competencia

Pedid siempre **CHAMPAN RIGOL** es el mejor

Cavas en San Sadurn de Noya

Representante **Francisco Marcelo** Mayor, 123.-Castellón

«CASA RAQUEL»

PRIMER PISO.-González Chermá, 82.-PRIMER PISO

VAINICAS = BORDADOS = FIGURINES

¡¡PRONTITUD Y ESMERO!!

Calzados «Raquel»

(CASA MAESTRE)

Los zapatos

más elegantes

Por el precio

más económico

Vea nuestra exposición

G. Chermá, 82

CASTELLÓN

Lubrificantes



Los mejores